

ALEJANDRO VERGARA BLANCO

COLECCIÓN ENSAYOS JURÍDICOS

EL DERECHO ADMINISTRATIVO COMO SISTEMA AUTÓNOMO

EL MITO DEL CÓDIGO CIVIL COMO
"DERECHO COMÚN"



Abeledo Perrot®
Legal Publishing®

EL DERECHO ADMINISTRATIVO COMO SISTEMA AUTÓNOMO
 EL MITO DEL CÓDIGO CIVIL COMO «DERECHO COMÚN»
 © ALEJANDRO VERGARA BLANCO
 2010 Legal Publishing Chile • Miraflores 383, piso 10, Santiago, Chile
 • Teléfono: 600 700 8000 • www.legalpublishing.cl
 Registro de Propiedad Intelectual N° 194.877 • I.S.B.N. 978 - 956 - 238 - 923 - 5
 1ª edición septiembre 2010 Legal Publishing Chile
 Tiraje: 1.000 ejemplares
 Impresores: CyC Impresores - San Francisco 1434, Santiago
 IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE



La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento, de la presente publicación, queda expresamente prohibido. Usos infractores pueden constituir delito.

ÍNDICE

	Página
NOTA PRELIMINAR.....	IX
§ 1. SISTEMA Y AUTONOMÍA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	
I. IDEA Y FUNCIÓN DE SISTEMA EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO	2
1. La idea de sistema en el Derecho.....	3
2. La función ordenadora de la idea de sistema en el análisis dogmático de las normas.....	4
a) La función ordenadora en la interpretación y aplicación del Derecho vigente.....	5
b) Función ordenadora y «núcleos dogmáticos»	7
II. NÚCLEO DOGMÁTICO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	8
1. Función de la técnica del núcleo dogmático en el Derecho Administrativo.....	8
2. Epistemología jurídica: delimitar una disciplina jurídica. El caso del Derecho Administrativo.....	9
3. El núcleo dogmático de la disciplina de Derecho Administrativo.....	13

	Página
4. Instituciones de Derecho Administrativo	14
a) Instituciones que forman el sistema del Derecho Administrativo	15
b) El Derecho Administrativo y sus disciplinas auxiliares	16
III. LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS COMO FUENTE DE DERECHO ADMINISTRATIVO	17
1. Los principios jurídicos administrativos	17
2. Los principios jurídicos como resultado de una interpretación rigurosa de las fuentes.....	21
a) El método jurídico	21
b) De la hermenéutica a los principios jurídicos	24
3. El cada vez más extendido uso por el legislador de la expresión «principios»	25
§ 2. DERECHO ADMINISTRATIVO Y SUPUESTA SUPLETORIEDAD GENERAL DEL CÓDIGO CIVIL	
I. INTRODUCCIÓN: PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS	29
a) Las técnicas de eficacia normativa	29
i) La derogación tácita	30
ii) La supletoriedad	31
b) Un análisis de teoría normativa	31
c) El tema conexo de las lagunas normativas	32
d) El sustrato sicológico del Código Civil como actual <i>ius commune</i>	33
II. EL ÁMBITO RESTRINGIDO DE LA SUPLETORIEDAD NORMATIVA: COLMAR LAGUNAS ENTRE NORMAS GENERALES Y ESPECIALES.....	34

	Página
1. La supletoriedad: técnica integradora del orden normativo.....	35
a) La supletoriedad como heterointegración normativa.....	35
b) Supletoriedad y analogía.....	36
c) Leyes especiales.....	37
i) leyes especiales susceptibles de supletoriedad.....	37
ii) leyes especiales autónomas.....	38
d) Normas y disciplinas autónomas.....	39
e) Coherencia de bases esenciales y principios jurídicos.....	41
i) la necesidad permanente de textos expresos.....	41
ii) verdadera laguna y no creación artificial de laguna.....	41
iii) bases y principios de la institución y disciplina.....	41
iv) prohibición de la supletoriedad <i>ex ante</i>	42
f) Uso endógeno de la supletoriedad.....	43
2. El límite de la supletoriedad: el binomio público/privado. Reenvío.....	43
III. LA TÉCNICA DE LA SUPLETORIEDAD EN LA LEGISLACIÓN CHILENA.....	46
1. Análisis de algunos casos de verdadera y propia supletoriedad.....	47
a) Código de Comercio.....	47
b) Código de Aguas.....	47
c) Código de Minería y LOC sobre concesiones mineras.....	48
d) Código Aeronáutico.....	48
e) Código Tributario.....	50

	Página
2. Rechazo a la supletoriedad	50
a) Código del Trabajo.....	50
b) Los demás códigos.....	51
3. Tres casos de leyes administrativas	51
a) Ley de Bases de Procedimientos Admi- nistrativos.....	51
b) Un caso interesante: Ley N° 19.886, de 2003, de bases sobre contratos admi- nistrativos de suministro y prestación de servicios.....	52
c) Un caso complejo es la Ley N° 19.496, de 1997, que establece normas sobre protección de los Derechos de los Con- sumidores.....	53
IV. UNA FALSA SUPLETORIEDAD GENERAL DEL CÓ- DIGO CIVIL RESPECTO DE LAS DEMÁS LEYES.....	53
1. Relectura del artículo 4° del Código Civil: una falsa supletoriedad.....	54
a) Historia fidedigna del establecimiento de la norma	54
b) Lealtad con la literalidad del texto nor- mativo.....	55
i) las «disposiciones contenidas» no son «lagunas»	56
ii) la «preferencia» no es «supletoriedad»	56
iii) las normas «especiales» no siempre son objeto de «supletoriedad»	57
2. Jurisprudencia.....	58
3. La opinión adecuada de la doctrina civilista tradicional: el Código Civil como norma supletoria sólo del derecho privado	59

4. El intento actual de aplicar el Código Civil a relaciones propias del Derecho Administrativo	61
Corolario	65

§ 3. DERRIBANDO UN MITO:
EL CÓDIGO CIVIL COMO SUPUESTO CENTRO DEL
SISTEMA JURÍDICO

I. SUSTRATO SICOLÓGICO Y <i>COMMUNIS OPINIO</i> DE CIVILISTAS	67
a) El sustrato sicológico de la tesis que postula la supletoriedad general del Código Civil.....	67
b) El intento de aplicar el Código y el Derecho Civil a la solución de casos no civiles, como los administrativos	69
c) Una propuesta de cambio normativo para consagrar al Código Civil como derecho común	71
d) ¿ <i>Communis opinio</i> en la doctrina civilista?	73
II. EL CÓDIGO CIVIL COMO «DERECHO COMÚN»	74
1. El Código Civil, ¿en el centro del sistema jurídico?.....	74
2. Fin del Código Civil como un polisistema....	76
a) Irti y la salida del centro del Código Civil	76
b) La crítica de los autores chilenos a las conclusiones de Irti	78
III. EJEMPLOS HISTÓRICOS Y DE DERECHO COMPARADO DE DERECHO COMÚN	84

	Página
1. El caso medieval del Derecho común/Derecho propio	85
2. El caso español de las normas de las Comunidades Autónomas	88
IV. LA INEXISTENCIA DE UN <i>IUS COMMUNE</i> EN EL ORDEN NORMATIVO CHILENO	89
Corolario	91

§ 4. LA *SUMMA DIVISIO* PÚBLICO/PRIVADO COMO CLASIFICATORIO DE LAS DISCIPLINAS JURÍDICAS

I. HISTORIA Y AMPLIA ACEPTACIÓN ACTUAL DE LA BIPOLARIDAD PÚBLICO/PRIVADO	94
1. La bipolaridad en la historia jurídica	94
2. Lo público y privado ante el Derecho actual	96
3. Las funciones de la bipolaridad	98
II. EL FENÓMENO NORMATIVO Y LO PÚBLICO-PRIVADO	99
1. El origen único de las fuentes normativas	99
2. La naturaleza jurídica de cada norma	102
III. PÚBLICO Y PRIVADO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS Y LEYES	103
1. Bipartición de todas las disciplinas jurídicas	103
2. Asignación de la «naturaleza jurídica» de cada ley	104
IV. LO PÚBLICO O PRIVADO DE LA CIENCIA JURÍDICA	105
1. Las disciplinas jurídicas y su autonomía	106

	Página
2. Los dos hemisferios del Derecho	107
3. Dos rancios y ambiguos brocárdicos.....	118
4. Corolario	110

§ 5. LA TAREA DE CONSTRUIR EL DERECHO
ADMINISTRATIVO EN CLAVE CIENTÍFICA

1. El contexto del trabajo jurídico: análisis normativo y epistemología disciplinaria	111
2. Las instituciones del derecho civil en los inicios del derecho administrativo.....	113
3. Flujo y reflujo: desde y hacia otras disciplinas	117
4. La definición del núcleo y márgenes de cada disciplina.....	118
5. Tareas para juristas y jueces en el caso de anomalías administrativas	119
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	123